



**UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS
CONSEJO ADMINISTRATIVO**

**ACUERDO N° 022-2010
(de 8 de septiembre de 2010)**

“Por el cual se autoriza a la Dra. Berta Torrijos de Arosemena, Rectora de la Universidad Especializada de las Américas, a celebrar contrato de compraventa de la finca N° 31425, Rollo 12724, Documento 7, ubicada en la urbanización La Adelaida, Barrio El Vedado, Corregimiento Cabecera, Distrito de David y Provincia de Chiriquí, República de Panamá”.

El Consejo Administrativo en uso de sus facultades Estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Especializada de las Américas, tiene entre sus proyectos la construcción de su Extensión Universitaria en la Provincia de Chiriquí, República de Panamá;

Que con este propósito se ha identificado un espacio físico idóneo para la construcción de la futura Extensión Universitaria, la cual cuenta con amplias facilidades para el desarrollo de la docencia universitaria;

Que dicha área superficial se encuentra ubicada en el Distrito de David, Provincia de Chiriquí, la cual constituye el resto libre de la Finca N° 31425, Rollo 12724, Documento 7, de propiedad del Banco Hipotecario Nacional.

Que el Estatuto Orgánico, en sus artículo 292, establece la potestad que tiene el Consejo Administrativo, de dictar las políticas, normas y procedimientos sobre los bienes de la Universidad, de velar por el control y vigilancia de los mismos en cumplimiento de las normas legales, por la integridad de su patrimonio, así como de realizar las operaciones necesarias para incrementar los bienes que lo componen.

ACUERDA:

- Primero:** Autorizar a la Dra. Berta Torrijos de Arosemena, con cédula de identidad personal N° 8-72-118, Rectora de la Universidad Especializada de las Américas, a celebrar contrato de compraventa de la finca N° 31425, Rollo 12724, Documento 7, ubicada en la urbanización La Adelaida, Barrio El Vedado, Corregimiento Cabecera del Distrito de David y Provincia de Chiriquí, República de Panamá.
- Segundo:** La finca N° 31425, Rollo 12724, Documento 7, su resto libre está ubicada en la urbanización La Adelaida, Barrio El Velado, Corregimiento Cabecera, Distrito y Provincia de Chiriquí, República de Panamá, tiene una superficie de cinco hectáreas más dos mil ochenta y tres punto sesenta y siete metros cuadrados (5Has + 2,083.67 m²) y sus linderos constan inscritos en el Registro Público de la República de Panamá, Provincia de Chiriquí, sección de la Propiedad.
- Tercero:** El precio autorizado para la compra es UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUATRO BALBOAS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS (B/. 1,683,604.63).
- Cuarto:** Autorizar a la Dra. Berta Torrijos de Arosemena, con cédula de identidad personal N° 8-72-118, Rectora de la Universidad Especializada de las Américas, a realizar todos los actos y firmar toda la documentación que se requiera, a fin de cumplir con el propósito enunciado en el artículo primero del presente acuerdo administrativo.
- Quinto:** Remítase, mediante nota de estilo a la Dirección de Finanzas, la Dirección Administrativa, a la Vicerrectoría y a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo, para que sea fijado en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con la notificación pertinente y sirva para legitimar a UDELAS, parte compradora y pueda celebrar el contrato de compraventa del bien inmueble en referencia.
- Sexto:** Este acuerdo empezará a regir a partir de su firma.

Dado a los ocho (8) días del mes de septiembre de 2010, en la sede de la Universidad Especializada de Las Américas, ubicada en Albrook, edificio N° 806 y N° 808, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.

Berta Torrijos de Arosemena
BERTA TORRIJOS DE AROSEMENA
Presidenta



Eric García G.
Mgter. Eric García G.
Secretario General